



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Universidad de Costa Rica

Centro de Evaluación Académica

Informe de Labores 2023

Dra. Gabriela Valverde Soto





**UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA**

Vicerrectoría de Docencia
Centro de Evaluación Académica

**INFORME DE ANUAL DE LABORES
Periodo 2023**

Dra. Gabriela Valverde Soto

Enero 2024



Contenido

Introducción	3
1. Balance General 2023.....	4
2. Logros del 2023 y Desafíos para el 2024	7
2.1. Jefatura del Centro de Evaluación Académica.....	7
a) Proyectos “Legado del CEA” de la administración Gutiérrez-Espeleta 2021-2025	9
b) Consejo Académico del Centro de Evaluación Académica	13
c) Consejo Técnico del Centro de Evaluación Académica.....	14
d) Participación en Comisiones Internas y Externas	15
e) Logros del espacio Conectando con el CEA	15
2.2. Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica (ADCEA).....	16
a) Principales logros del ADCEA en el 2023	16
b) Principales retos del ADCEA para el 2024.....	19
2.3. Unidad de Evaluación Docente (UED).....	20
a) Principales logros de la UED en el 2023	20
b) Principales retos de la UED para el 2024.....	21
2.4. Unidad de Cargas Académicas (UCA).....	21
2.5. Unidad de Régimen Académico (URA).....	21
a) Principales logros de la URA en el 2023	21
b) Principales retos de la URA para el 2024.....	22
2.6. Unidad de Sistemas (US)	24
a) Principales logros de la US en el 2023.....	24
b) Principales retos de la US para el 2024.....	31
2.7. Unidad de Asuntos Administrativos (UAA).....	32
a) Principales logros de la UAA en el 2023.....	32
b) Principales retos de la UAA para el 2024	34
3. Avances en el Plan Estratégico CEA 2021-2025.....	34

Introducción

El Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Universidad de Costa Rica es la oficina administrativa de la Vicerrectoría de Docencia que, mediante la investigación y la evaluación, busca contribuir al mejoramiento y la excelencia del currículum universitario, con un enfoque académico. El informe de labores que se presenta en este documento comprende una síntesis de las acciones ejecutadas durante el año 2023 y es un reflejo del compromiso continuo del CEA con la excelencia académica, la innovación educativa y el progreso constante en la calidad de la educación superior que ofrece esta Universidad.

A partir de los referentes incluidos en el panorama general de planificación del quehacer universitario (PLANES 2021-2025, Plan Estratégico Institucional 2021-2025, Plan Estratégico del CEA 2021-2025, Proyectos Legado de la Administración Gutiérrez Espeleta), este informe proporcionará un detallado panorama de las actividades realizadas, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados por el Centro a lo largo del año 2023. Desde la generación de nuevas metodologías de desarrollo curricular hasta la colaboración con la comunidad universitaria para promover prácticas pedagógicas innovadoras. Cada esfuerzo ha sido guiado por el firme propósito de elevar los estándares académicos y fomentar un entorno educativo de excelencia.

Reitero, como en cada informe de labores, mi reconocimiento y agradecimiento al equipo humano CEA por el compromiso, responsabilidad y eficiencia para asumir múltiples y complejos procesos curriculares, de evaluación académica, de soporte informático y de gestión administrativa. Agradezco, además, el esfuerzo y la dedicación de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, cuyo compromiso ha sido fundamental para alcanzar los logros destacados en este informe.

El documento se estructura en tres apartados: (1) un balance general de los logros y desafíos para el año 2022, (2) una descripción de este balance por unidad del CEA y (3) avances en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025. A este documento se adjuntan los informes detallados de cada una de las instancias que conforman el CEA: el Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica y las Unidades de Asuntos Administrativos, Cargas Académicas, Evaluación Docente, Régimen Académico y Sistemas; y estos informes contienen sus respectivos anexos.

1. Balance General 2023

Durante el año 2023 el Centro de Evaluación Académica continuó desempeñando su indiscutible papel en la mejora continua de los estándares educativos de la Universidad de Costa Rica, contribuyendo al desarrollo académico de nuestra comunidad universitaria a través de rigurosos procesos de evaluación y análisis, desarrollo de nuevos procesos (como el de virtualización de planes de estudio o la evaluación de la población docente con fines de pago de la anualidad) y propiciando espacios de reflexión académica desde los cuales se ha procurado identificar oportunidades para fortalecer y enriquecer la experiencia educativa o de gestión académica de todas las poblaciones con las que el CEA se vincula de manera directa o indirecta.

En términos cuantitativos, en el Plan Anual Operativo 2023 se proyectó atender 7074 gestiones y procesos académicos que contribuyeran con la excelencia del curriculum y el mejoramiento continuo de las unidades académicas y de investigación. Cabe destacar que una gestión no se refiere a un oficio, sino que puede comprender todo el flujo de trabajo necesario para realizar la evaluación del desempeño de una persona docente, un proceso de asesoría curricular o de evaluación de carrera, una evaluación de la distribución de la carga académica de una unidad, una asesoría para la evaluación de atestados docentes para efectos de ascenso en régimen académico o incluso referirse al desarrollo informático para atender una mejora del SICAD o del SIIAGC. Desde este encuadre, es muy satisfactorio señalar que al igual que en el año 2022 durante el 2023 se superó la proyección definida en el PAO, logrando atender un total de **7719** gestiones, lo cual corresponde a un **109%** de la meta establecida.

En términos cualitativos resulta pertinente destacar las elaboraciones académicas que se produjeron en el seno del Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica y en la Unidad de Evaluación Docente. Estos desarrollos contaron con las reflexiones, análisis, y recomendaciones de las personas integrantes del Consejo Académico del CEA, órgano que se afianzó con mayor solidez como un espacio de discusión académica de temáticas pedagógicas, curriculares y de evaluación académica que afectan directamente las dinámicas de las unidades académicas en las que se cristalizan finalmente los principios de nuestro Estatuto Orgánico. Específicamente se generó: (1) una nueva guía teórica-metodológica para el diseño y rediseño de planes de estudio en la UCR, (2) la base conceptual y metodológica para la virtualización de los planes de estudio, (3) perfil competencial del profesorado de la UCR, (4) instrumento y plataforma de gestión para realizar la evaluación docente con fines de pago de la anualidad, como reto adicional se logró atender esta evaluación en el contexto del Sistema de Estudios de Posgrado SEP, (5) nueva propuesta para realizar el proceso de evaluabilidad de las carreras de grado, (6) elaboración del documento sobre la asesoría curricular y el rol de la persona asesora en el Centro de Evaluación Académica, (7) mejoras y avances sustanciales en el desarrollo del SIIAGC, que contempla la generación de indicadores cuantitativos para la Fase 3 del sistema que se plasmarán en cuadros que serán de gran utilidad en la toma de decisiones de la comunidad universitaria, para la planificación y a la vez pueden utilizarse en la concreción de índices de gestión académica; además se desarrolló un (8) análisis exploratorio de la composición metodológica del nuevo Modelo de AE para carreras de grado del SINAES.

Las elaboraciones previamente enlistadas se desarrollan con mayor detalle en los informes de las unidades del CEA que se adjuntan a este documento. No obstante,



resulta fundamental señalar que aquellas centradas en los procesos curriculares y de evaluación académica (de carreras y del desempeño docente) han sido impulsadas desde el CEA con el firme propósito de agilizar y facilitar estos procesos a las personas que los ejecutan en las unidades académicas, así como de contar con instrumentos más robustos, es decir, sólidos en cuanto al sustento que les respalda. En este sentido, se han generado a partir de procesos de investigación educativa que pretenden atender de manera contextualizada las demandas de la universidad en esta materia, para ello se han construido gracias a la reflexión, análisis y aportes de las personas que integran el Consejo Académico del CEA y a partir de espacios de consulta con la comunidad universitaria.

Como parte de las competencias del CEA se atendieron múltiples solicitudes de criterios técnicos y académicos por parte de diversas instancias universitarias, tales como: el Consejo Universitario, Rectoría, Vicerrectorías, Unidades Académicas, Coordinaciones de carreras, Comisiones Institucionales, entre otras (Por ejemplo: CEA-669, CEA-1081, CEA-3031, CEA-3140, todos del 2023). Además, se cumplió con el aporte de información sustancial para la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores (Por ejemplo: CEA-198, CEA-206, CEA-207, CEA-243, CEA-268, CEA-751, CEA-876, CEA-961, CEA-1273, CEA-1862, CEA-1916, CEA-1936, CEA-2045, CEA-2401, CEA-2515, CEA-2786, CEA-2956, CEA-3124; todos del año 2023).

Durante el 2023 se consolidó la aplicación de los lineamientos que regulan el teletrabajo en el CEA, estos se fortalecieron desde la convicción de que esta modalidad aporta importantes beneficios a las personas trabajadoras permitiéndoles balancear necesidades e intereses personales y laborales, promoviendo la motivación y productividad, aplicando mecanismos de seguimiento de las labores, optimizando el uso de los recursos tecnológicos que brinda la Universidad y facilitando la formación continua de todos y todas en este Centro.

Para la implementación del teletrabajo y mejora continua de los procesos que desarrollamos, durante el año 2023 se continuaron facilitando espacios de formación y actualización para el equipo humano del CEA. En este sentido se desarrollaron los cursos de TEAMS, Excel avanzado, estadística, Power Bi y programación; además se facilitaron espacios internos de capacitación acerca de los procesos del CEA entre personal de distintas unidades de este Centro. También se realizaron dos actividades de integración del equipo humano, una en el primer semestre y otra al final del año; esta última estuvo antecedida de talleres en cada una de las instancias del CEA enfocados en temas de cultura organizacional, comunicación asertiva y manejo del cambio. Gracias a las gestiones de la administración superior se consolidaron las plazas de la partida 881, con esto se logra dar estabilidad laboral al personal del CEA en esta situación.

Como producto de la formación del equipo de coordinaciones del CEA en la herramienta Power Bi, con el respaldo de la Jefatura del CEA surgió la iniciativa por parte del Consejo Asesor interno del CEA de desarrollar un proyecto denominado CEA+Inform@ción. Este proyecto busca diseñar e implementar un mecanismo de divulgación de la información que, producto de los procesos que desarrolla el CEA, se genera y actualiza permanentemente y que se encuentra almacenada en las distintas bases de datos y medios de registro formal disponibles. Supone su integración como parte de la

Estrategia de Comunicación del CEA, la cual se basa en criterios como la transparencia con fines de democratización de la información y la rendición de cuentas. En términos operativos consiste en el desarrollo e implementación de una sección en el portal web del CEA (<https://www.cea.ucr.ac.cr/index.php/es/>) en el que se publique y actualice periódicamente información referente al quehacer de esta unidad administrativa, por medio de tableros o conjuntos de tableros de datos, preparados por cada una de las instancias que conforman el CEA, empleando para tal fin Microsoft Power BI como herramienta digital en línea. A inicios del año 2024 se procederá a estudiar la viabilidad legal e interés de la administración superior en relación con dicha iniciativa realizando las consultas a las instancias correspondientes. Otra acción en la vía de mejorar la comunicación con la comunidad universitaria ha sido el destinar recursos para la actualización constante del sitio web del CEA, espacio desde el cual se presenta la información de las estructuras curriculares vigentes en la Universidad de Costa Rica, el estado de acreditación de las carreras, los resultados de la evaluación docente según percepción estudiantil o los listados de régimen académico, entre otras informaciones de interés para la comunidad inter y extra universitaria.

En materia de comunicación, con el propósito de facilitar a la comunidad universitaria el uso de las distintas funcionalidades del Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (Siiagc) se elaboraron 11 videos sobre funcionalidades complejas asociadas al menú de personal docente y población estudiantil. Estos videos se encuentran en la página de YouTube del CEA los cuales pueden reproducirse a través de este enlace <https://www.youtube.com/@centrodeevaluacionacademic3164>. La edición de estos videos y de acuerdo con los requerimientos de la plataforma YouTube, implicó que se anonimizaran datos de las poblaciones.



2. Logros del 2023 y Desafíos para el 2024

2.1. Jefatura del Centro de Evaluación Académica

De acuerdo con el reglamento vigente, la figura de la Jefatura del CEA asume diversas funciones que se indican en la siguiente tabla, en esta se indican, de manera general, acciones que reflejan el cumplimiento de tales tareas.

Cuadro No. 1. Acciones desarrolladas por la Jefatura del CEA, 2023

Funciones	Acciones que reflejan su cumplimiento
Asesorar a la Vicerrectoría de Docencia en los ámbitos propios del quehacer del CEA.	Durante el 2023, se realizaron reuniones con la Vicerrectoría de Docencia, en relación con temas de cargas académicas, evaluación docente, evaluación de carreras, desarrollo curricular y otros. Además de remitir vía oficio o memorandos, lo correspondiente a procesos curriculares, de evaluación, normativa y cargas académicas.
Servir de enlace, en los ámbitos nacional e internacional, para el cumplimiento y desarrollo de las funciones del CEA.	Durante el 2023, la jefatura del CEA facilitó, promovió y participó de diversos grupos de trabajo institucionales como la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Estudios Superiores (CIREES) o el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES).
Actuar como superior jerárquico y asignar los deberes y responsabilidades al personal adscrito al CEA, y supervisar su debido cumplimiento.	Actividades cotidianas cuyo cumplimiento se registra en las bitácoras de trabajo, agendas de reuniones, SIGeDi, correos electrónicos y mensajería de texto.
Nombrar al personal que la oficina requiera, previa consulta y en acuerdo con las coordinaciones de áreas y unidades del CEA, según corresponda.	En el informe de la Unidad de Asuntos Administrativos se presenta la información correspondiente a los movimientos de personal y los nombramientos.
Seleccionar a las personas a cargo de las coordinaciones de áreas y unidades del CEA, cuando estos cargos queden vacantes, previa consulta y en acuerdo con la Vicerrectoría de Docencia.	No se presentaron movimientos de esta índole durante el 2023.
Garantizar que las contrataciones de personal cumplan con los procedimientos	Durante el 2023 se realizaron pocas contrataciones, pues se ha logrado una idónea estabilidad del personal. No obstante, para toda contratación que se realice, el CEA realiza una



Funciones	Acciones que reflejan su cumplimiento
institucionales y que la persona seleccionada cuente con la formación idónea.	minuciosa revisión de los atestados de los oferentes, pues contar con el personal idóneo para cada cargo, garantiza la calidad de los servicios que se ofrecen.
Gestionar, ante las instancias que correspondan, los recursos necesarios para el CEA	Durante el 2023 se realizaron diversas gestiones para garantizar los recursos que el CEA requiere, tomando en consideración el aumento de trabajo, por ejemplo, se solicita el congelamiento del dinero destinado al SIIAGC, para ejecutarlo en el presente año. Además, se realizaron diversas solicitudes apoyo a la Vicerrectoría de Docencia y la Rectoría.
Presentar anualmente un plan de trabajo y un informe de labores a la Vicerrectoría de Docencia.	Ambos procesos se realizaron satisfactoriamente durante el 2023. El plan de trabajo se enmarca en las acciones definidas en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025 y el Plan Estratégico Institucional. El informe de labores del año 2022 se presentó a la Vicerrectoría de Docencia mediante el oficio CEA-261-2023.
Preparar, con base en el plan de trabajo anual, el presupuesto del CEA y presentarlo ante la Oficina de Planificación Universitaria y la Vicerrectoría de Docencia para su ratificación.	El presupuesto para el 2024 fue elaborado en coordinación con la UAA, analizando y valorando la prioridad de las diferentes necesidades y requerimientos de cada instancia del CEA. La formulación fue colocada en el sistema correspondiente, según las indicaciones de la OPLAU.
Convocar y presidir las sesiones del Consejo Asesor Académico	Durante el 2023 se convocan y presiden 9 sesiones del Consejo Académico del CEA.
Velar por la debida ejecución de los acuerdos y tareas que la Vicerrectoría de Docencia le asigne.	Todas las tareas factibles de desarrollar y acuerdos definidos con la Vicerrectoría de Docencia se cumplieron satisfactoriamente.
Asegurar que los procesos a cargo del CEA se realicen de manera ágil, en tiempo y forma, según los requerimientos institucionales.	Además de dar sostenibilidad a las acciones emprendidas en 2021 y 2022, durante el 2023 los esfuerzos se concentraron en finalizar elaboraciones académicas que incidirán directamente en la agilización de los procesos curriculares y de evaluación académica (incluye la evaluación docente), entre los cuales están: (1) Una nueva guía teórica-metodológica para el diseño y rediseño de planes de estudio en la UCR, (2) la base conceptual y metodológica para la virtualización de los planes de estudio, (3) perfil competencial del profesorado de la UCR necesario



Funciones	Acciones que reflejan su cumplimiento
	<p>para mejorar todos los instrumentos que se aplican en los procesos de evaluación docente, (4) instrumento y plataforma de gestión para realizar la evaluación docente con fines de pago de la anualidad, (5) nueva propuesta para realizar el proceso de evaluabilidad de las carreras de grado, (6) elaboración del documento sobre la asesoría curricular y el rol de la persona asesora en el Centro de Evaluación Académica, (7) mejoras y avances sustanciales en el desarrollo del SIIAGC, que contempla la generación de indicadores cuantitativos para la Fase 3 del sistema que se plasmarán en cuadros que serán de gran utilidad en la toma de decisiones de la comunidad universitaria, para la planificación y a la vez pueden utilizarse en la concreción de índices de gestión académica.</p> <p>Se empezaron a ejecutar los recursos para continuar con el desarrollo del SIIAGC, sistema administrado por el CEA para agilizar los procesos de autoevaluación y gestión de la calidad (VD-981-2022). En este sentido, se dio seguimiento constante desde la comisión interna del CEA y el Centro de Informática para asegurar la continuidad en el desarrollo del sistema y de la calidad del mismo.</p>
Realizar cualquier otra actividad no mencionada en este reglamento que sea inherente al ejercicio de sus funciones.	Participación en reuniones con personal de las carreras asesoradas por el CEA en procesos curriculares o de evaluación que precisan de alguna intervención por parte de la jefatura.



Espeleta 2021-2025

Cuadro No. 2. Avances en los proyectos “Legado del CEA”, 2023

Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2023
EJE 3 Docencia universitaria de calidad y excelencia.	Fortalecer la formación profesional del equipo del CEA en materia curricular.	Profesionalización del equipo asesor curricular del CEA (Programa de Formación en Currículo del equipo asesor del CEA).	Este objetivo fue cumplido en el 2022. En dicho informe anual se describe.
	Definir un perfil profesional del asesor curricular del CEA para consolidar las nuevas contrataciones que se den en esta instancia a partir de 2021.		Este objetivo fue cumplido en el 2023
EJE 7 Generador de conocimiento	Consolidar la figura del Consejo Académico Asesor del CEA.	Definir la Agenda Académica del CEA 2021-2024.	Este objetivo fue cumplido en el 2021.
	Generar las propuestas teóricas y prácticas de las temáticas de la agenda académica del CEA (modelos de evaluación del desempeño docente, modelos de desarrollo curricular, visualización de la oferta formativa de la UCR, política curricular UCR, Marco de Cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana entre otras).		Se continuó con la elaboración de la propuesta: “Fortalecimiento de la evaluación del desempeño docente en la UCR”. En 2023, se logró consolidar una versión final del Perfil Competencial del Profesorado de la UCR. Elaboración académica cuya construcción fue socializada y validada por representantes de las unidades académicas de todas las áreas y sedes. Se continuó con el análisis de procesos del CEA (currículum y evaluación académica), dicho análisis derivó en las siguientes propuestas: (1) una nueva guía teórica-metodológica para el diseño y rediseño de planes de estudio



Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2023
			<p>en la UCR, (2) la base conceptual y metodológica para la virtualización de los planes de estudio, (3) perfil competencial del profesorado de la UCR, (4) nueva propuesta para realizar el proceso de evaluabilidad de las carreras de grado, (5) elaboración del documento sobre la asesoría curricular y el rol de la persona asesora en el Centro de Evaluación Académica.</p>
<p>EJE 2 Gobierno Universitario democrático transparente y de excelencia</p>	<p>Analizar la estructura interna del CEA (reglamento, funciones, procesos, trámites, estructura organizacional, plazos, talento humano) para el fortalecimiento de la excelencia en la gestión administrativa y académica que se suscita en esta instancia.</p>	<p>Análisis organizacional del CEA para el fortalecimiento de la excelencia en la gestión administrativa y académica.</p> <p>Implica revisión, interpretación, actualización del reglamento y de los procedimientos actuales del CEA.</p> <p>Proceso de redistribución de cargas de trabajo, necesidades de personal estadístico, curricular o de evaluación, funciones internas y de prioridades de atención por parte del CEA.</p>	<p>En colaboración con las personas integrantes del consejo académico se analizó el reglamento vigente y desde el 2022 se elevó una propuesta de modificación al CU.</p> <p>Durante 2023 se sostuvieron reuniones con personal de la unidad de Análisis Administrativo de la VRA con el fin de construir una nueva estructura organizacional para el ADCEA, considerando la cantidad de personas y complejidad de los procesos que se atienden y que decantan en una Jefatura.</p> <p>Actividad lograda desde el 2022.</p>



Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2023
	Desarrollar procedimientos que permitan agilizar la gestión de los procesos curriculares y de evaluación de carreras en Rodrigo Facio y en Sedes Regionales.	Desarrollo e implementación de sistemas informáticos para la gestión curricular (SIGECU - expedientes curriculares RESOLUC) y para los procesos de evaluación de carreras (SIIAGC), así como de nuevos formatos para las asesorías (entornos virtuales, reuniones virtuales, gestión de información en la web).	<p>Se terminó el módulo 2 y se dio inicio a la Fase 3 del SIIAGC. El inicio del desarrollo de la tercera fase inició a principios del segundo semestre del año 2023. Esto, producto de la finalización de la segunda fase y la asignación de ¢37.500.000 por parte de la administración superior, comunicado el día 5 de abril de 2022 por medio del oficio R-2309-2022 y posterior a las gestiones para contratar al personal desarrollador por servicios profesionales.</p> <p>En coordinación con METICS se creó un entorno virtual para la autogestión por parte de las carreras de la metodología de virtualización de planes de estudio en la UCR.</p> <p>El equipo asesor del ADCEA implementó el uso de TEAMS con las carreras como un espacio colaborativo para desarrollar los procesos curriculares o de autoevaluación.</p> <p>Lamentablemente y por altas cargas de trabajo en la unidad de sistemas no se ha logrado avanzar en el sistema SIGECU, además de depender de las mejoras en el SAE. Se recomienda a las siguientes administraciones dotar de recursos al CEA para dar continuidad a un proyecto que incidirá en la simplificación de los procesos curriculares.</p>

b) Consejo Académico del Centro de Evaluación Académica

El Consejo Académico, según lo establece el artículo 7 del CEA, es el órgano que analiza y propicia el estudio de temas de interés y pertinencia académica para la Institución en los ámbitos del currículum y la evaluación. Se encuentra conformado por una persona representante de las distintas áreas de la institución, un representante estudiantil y la jefatura del CEA. Durante el año 2023, se contó con las siguientes participaciones:

Cuadro 3. Integrantes del Consejo Académico del CEA, 2023

Área	Nombre del Representante
Artes y Letras	Dr. Francisco Guevara Quiel
Ciencias Agroalimentarias	M.Sc. Ileana Alfaro Álvarez
Ciencias Básicas	Dra. Rosaura Romero Chacón
Ciencias Sociales	M.Ed. Wilfredo Gonzaga Martínez
Ingeniería	Dr. Olman Hernández Ureña
Salud	Dra. Victoria Hall Ramírez
Sedes y Recintos	Dra. Rosibel Orozco Vargas
Representación Estudiantil	Est. Andrés Guevara Pastor
Centro de Evaluación Académica	Dra. Gabriela Valverde Soto

Durante el 2023 se realizaron nueve sesiones, durante las cuales, se trataron temas prioritarios para la institución, tales como:

- Currículum en la Educación Superior. Se desarrolló una conferencia titulada “Por qué volver a conversar de currículum hoy en día en Educación Superior”, a cargo del especialista Dr. Edisson Cuervo. En este espacio las personas participantes brindaron aportes y reflexiones necesarias en el campo curricular en la Universidad de Costa Rica. A partir de la cita de José Gimeno Sacristán “Si un currículum no es hecho para todos, ni por todos y no es coincidente con los intereses de todos, es un currículum injusto y moralmente rechazable”, se brindó un panorama que justifica el por qué volver a conversar de currículum hoy cobra sentido, se abordó la complejidad de definir y gestionar el currículum en IES, se describió una visión procesual del currículum y acercamientos teóricos en este campo así como su impacto en el repensar del quehacer universitario.
- Metodología de Virtualización. Se presentó al consejo académico una propuesta metodológica para guiar el proceso de virtualizar planes de estudio en la UCR. Durante esa sesión se tuvo la oportunidad de recibir retroalimentación por parte de las personas integrantes del consejo, así como de responder ante las inquietudes que ellos y ellas plantearon.
- Procesos Curriculares y de Evaluación de Carreras del ADCEA. Además de intercambiar perspectivas acerca de los procesos de diseño curricular y de ir mostrando los avances de la nueva guía teórico-metodológica para estos procesos, se tuvo la oportunidad de presentar el análisis exploratorio de la

composición metodológica del nuevo modelo de autoevaluación de grado del SINAES. Esta reflexión académica abordó las siguientes cuestiones:

¿Qué abordaje técnico-metodológico utilizar para realizar el ejercicio de revisión preliminar asignado?

¿Cuáles han sido las tendencias del contexto regional y nacional del sistema de educación superior en materia de aseguramiento de la calidad relacionadas con el ámbito de competencia del CEA? y ¿Cuáles los principales hitos en el desarrollo institucional del CEA?

¿Cómo entender el marco institucional universitario de la gestión de la calidad? y ¿de qué forma un cambio en un factor externo incide en el nivel interno?

¿Cuáles son los principales rasgos diferenciales de la composición de los modelos de AE del SINAES 2009 y 2022?

¿Cuáles son los elementos constituyentes y orientadores de los nuevos Ejes de calidad de la educación propuestos en el nuevo modelo 2022?

¿De qué forma se incluyen y responden las Pautas de evaluación propuestas en el modelo con los Ejes y Dimensiones de calidad de la educación planteados?

¿Cuál es el grado de dificultad de cumplimiento esperado del nuevo Modelo de Evaluación por parte de las carreras según la percepción del equipo asesor y recursos existentes en la Universidad hoy?

¿Debido a qué aspectos las carreras no podrían cumplir con algunas de las pautas (25%) y fuentes (21) de información solicitadas en el nuevo modelo de auto evaluación de carreras de grado?

- Perfil competencial del profesorado de la Universidad de Costa Rica, en el marco del proceso de Fortalecimiento de la Evaluación Docente. A partir de un proceso investigativo liderado por Consejo Académico Asesor del Centro de Evaluación Académica (CEA) y un grupo experto en evaluación, se logró establecer un marco analítico comprensivo que caracteriza a una persona profesional docente en la Universidad de Costa Rica (UCR). El marco operacionaliza dos constructos (docencia universitaria y competencia profesional docente) y ofrece una visión más integral de una persona docente que no solamente se dedica a la enseñanza, sino a otras formas de mediación social universitaria como lo son la investigación, la acción social y otras actividades académicas. Uno de los usos de este marco refiere a la fundamentación de instrumentos de evaluación del desempeño del profesorado, y es parte sustancial del modelo de evaluación docente solicitado por el Consejo Universitario al CEA.

c) Consejo Técnico del Centro de Evaluación Académica

El Consejo Técnico Asesor del CEA, según lo establece el artículo 12 del Reglamento General de Oficinas Administrativas, se encuentra conformado por las coordinaciones del CEA, a saber:



Cuadro 4. Integrantes del Consejo Técnico Asesor del CEA, 2023

Área o Unidad	Nombre del Representante
Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica	Dra. Adriana Sancho Simoneau
Unidad de Asuntos Administrativos	Licda. Andrea Vega Alvarado
Unidad de Cargas Académicas	M.Sc.M.Ev. Alejandro Villalobos Mora
Unidad de Evaluación Docente	Licda. Lorena Kikut Valverde
Unidad de Régimen Académico	M.Ev. Walter Esquivel Gutiérrez
Unidad de Sistemas	M.C.I. Franklin Rodríguez Vargas
Jefatura	Dra. Gabriela Valverde Soto

Durante el 2023 se realizaron diez sesiones en las cuales se abordaron diversos temas de interés en el quehacer del CEA, tales como: presupuesto, capacitación, revisión y actualización de los lineamientos internos de teletrabajo, etc.

d) Participación en Comisiones Internas y Externas

La jefatura participa en la Comisión de Comunicación del Centro de Evaluación Académica y con menor frecuencia en la Comisión de Salud Ocupacional, última que se fortaleció su integración con la nueva coordinación administrativa del CEA (Anexos 7 y 8). Participó activamente en el grupo de trabajo "Visita académica del profesor Dr. Edisson Cuervo" y con el grupo "Replanteamiento de la Guía de Orientaciones para el diseño curricular". Además, con el grupo de trabajo integrado por personas de la VD y METICS, con la asesora Daniela Odio en la configuración de la normativa que regula la Educación Virtual en la UCR.

Adicionalmente, la VD designa su participación en las comisiones de Cargas Académicas, SICEVAES y la Comisión Institucional Reconocimiento Equiparación (CIREES). Durante el 2023 se llevaron a cabo once sesiones de la CIREES, en estas sesiones se logró construir la propuesta de un lineamiento institucional para los procesos de reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior internacionales o nacionales.

e) Logros del espacio Conectando con el CEA

La jefatura del CEA promovió y respaldó al equipo del espacio "Conectando con el CEA". Es un proyecto integral que tiene como objetivo "ofrecer a la comunidad universitaria información actualizada y pertinente sobre las labores de asesoría, atención y servicio que se brindan desde el Centro de Evaluación Académica (CEA), así como el abordaje de distintos temas relevantes para el contexto universitario que se atienden como competencia de este centro." Consiste en una serie de webinarios mensuales donde se abordan temas relacionados con el quehacer del CEA, como Currículum, Evaluación Académica, Régimen Académico, Sistemas Institucionales, Cargas Académicas y más; su participación es abierta y dirigida a toda la comunidad universitaria. Para el 2023 las sesiones realizadas se enfocaron en la internacionalización, los ejes transversales y el uso de datos en las carreras. Algunos videos se seccionaron para facilitar la comprensión

y atención de la audiencia. Se enlista a continuación los temas y sus respectivos enlaces:

Cuadro No. 5: Actividades Conectando con el CEA, 2023

Título	Enlace
Internacionalización de la UCR ¿Dónde estamos y dónde nos movemos?	https://youtu.be/jOilC3M6W2I?si=VI_sLZuxrGyHAIQD
Un nuevo paradigma: Internacionalización del Curriculum	https://youtu.be/jQQCUYB1-BI?si=6dpP8Fk6O0whbvt_
Internacionalización: Perfil de Egreso	https://www.youtube.com/watch?v=pSL4kD1wnE0
Curriculum Internacionalizado	https://youtu.be/pSL4kD1wnE0?si=lkAUWuXX9cvQUO5f
¿Qué son los ejes transversales?	https://www.youtube.com/watch?v=Y31fUfykvQM
¿Cómo promover el desarrollo de ejes en la población estudiantil?	https://youtu.be/Y31fUfykvQM?si=7EC7m9z8_J5FNdX8
¿Cómo incluir ejes transversales en los planes de estudios?	https://youtu.be/1bFmJ1d732Y?si=WutzHKRbPy64DqWW
Los ejes transversales institucionales como una ruta	https://youtu.be/Ocan41p9-S8?si=BFJ8XZMy6EwJBgb4
La exploración de nuestras carreras con datos	https://www.youtube.com/watch?v=zXHZDSnhqjM

2.2. Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica (ADCEA)

El ADCEA brinda asesoría en desarrollo curricular y evaluación de carreras a las unidades académicas de la institución.

La asesoría en Desarrollo Curricular tiene como propósito atender las necesidades de la Universidad en materia curricular, para ello, tiene a su cargo dos grandes áreas de acción: la asesoría a procesos curriculares, y la evaluación de propuestas curriculares remitidas por las unidades académicas. Además, atiende los pedidos de información realizados por diversas instancias de la Universidad para el buen desarrollo de sus procesos, así como para la toma de decisiones.

La asesoría en evaluación de Carreras se brinda a las carreras de grado de la Universidad de Costa Rica (UCR) en los procesos de autoevaluación con fines de mejora, certificación, acreditación y reacreditación.

a) Principales logros del ADCEA en el 2023

Conforme se visualiza en este informe, el ADCEA al igual que en años anteriores, tiene un alto volumen de trabajo cotidiano, que prioriza la atención a las carreras en la asesoría y evaluación. Sin embargo, además del trabajo cotidiano asignado en asesoría y evaluación, en 2023, tiene a su cargo la atención de metas de los planes estratégicos del CEA, Institucional y PLANES-Conare, además de las metas operativas planteadas para cada año. Por lo anterior, además del trabajo descrito en los puntos anteriores, el ADCEA ha logrado lo siguiente:

- Replanteamiento de la Guía de Orientaciones para el diseño y rediseño curricular. El documento en su versión preliminar fue remitido a VD vía nota CEA-3241-2023, del 14 de diciembre de 2023. El proyecto completo puede ser consultado en el enlace disponible en el oficio citado.
- Elaboración del documento La asesoría curricular y el rol de la persona asesora en el Centro de Evaluación Académica. El documento en su versión preliminar fue remitido a VD vía nota CEA-3241-2023, del 14 de diciembre de 2023.
- Replanteamiento del proceso de Evaluabilidad. El documento Evaluabilidad para carreras de grado de la Universidad de Costa Rica. Marco Teórico-Contextual, el procedimiento de Evaluabilidad y el Instrumento de Evaluabilidad fueron remitidos vía oficio CEA-3239-2023, del 14 de diciembre de 2023 a la VD.
- Elaboración de la Guía para la realización de estudios de afinidad para la autoevaluación de carreras por conglomerado, ante la agencia SINAES.
- Procedimiento de trámite de informes curriculares coordinado con la Vicerrectoría de Docencia. Simplificación de trámites de resoluciones curriculares.
- Avance en el replanteamiento del proceso de autoevaluación, resolución VD-R-9227-2015.
- Metodología para la virtualización de planes de estudio. Desarrollo de un campus autogestionado.
- Coordinación entre la Oficina de Registro y el equipo del ADCEA que da mantenimiento al SAE para la delimitación de procesos conjuntos.
- Coordinación con Nancy Fajardo (asesora académica de la VD), Rosa Leiva para la actualización de lineamientos para normar el ingreso en modalidad supernumerario.
- Integración de un equipo de tres estadísticos para la atención de los procesos curriculares y de evaluación de carreras.



- Trabajo conjunto con la Sección de Sistemas del CEA y el ADCEA en la modernización del RESOLUC.
- Trabajo conjunto ADCEA con la asesoría académica de la VD para el análisis de pertinencia académica de los Estudios de Pertinencia Académica y Factibilidad Administrativa y Presupuestaria.
- Procesos de inducción a las Sedes Regionales para la desconcentración y descentralización de carreras.
- Desarrollo de un procedimiento para la asesoría estadística.
- Desarrollo de datos en la herramienta Power Bi, que formarán parte del proyecto de transparencia y gestión de datos del CEA.
- Avance del documento que sustenta la consulta a poblaciones en los procesos curriculares.
- Realización de espacios de formación, intercambio y capacitación del recurso humano ADCEA. Entre ellos, se destaca los espacios académicos desarrollados con los docentes Dr. Edisson Cuervo y Dr. Mario Díaz Villa. Asimismo, se resalta el trabajo generado con las capacidades internas del CEA. En esa línea el ADCEA participó en: (a.) un curso básico de Estadística, brindado por Lorena Kikut y Esteban Ruiz. Inicio el 29 de junio y finalizó el 27 de julio, con 5 sesiones presenciales, realizado en el espacio de educación continua, (b.) una sesión sobre cargas académicas brindada por Alejandro Villalobos, (c.) una sesión de trabajo sobre régimen académico a cargo de Walter Esquivel y, (d.) una sesión de atención a consultas específicas en el SIIAGC sobre procesos de gestión de la calidad y currículo, a cargo de Lorena Kikut y Franklin.
- Se realizaron tres encuentros de cuidado del equipo en los cuales se abordaron temas vinculados a la consulta realizada en el CEA sobre áreas de capacitación.

Logros en términos de los procesos que atiende el ADCEA:

- Se desarrollaron 110 procesos de asesoría curricular, en los cuales se busca la actualización de la oferta académica y de los planes de estudio que ofrece la Universidad de Costa Rica. De estos, 91 responden a revisión integral y 19 son procesos de creación de carrera de grado o de énfasis. Además, se atendieron 4 procesos de revisión curricular específica. También se asesoran 29 carreras (algunas aún con procesos activos en 2024), para la elaboración de los Estudios de Pertinencia Académica y Factibilidad Administrativa y Presupuestaria (EPF) con fines de desconcentración y descentralización en las Sedes Regionales. En total, el equipo curricular asesoró 143 procesos en 2023.



- Se atendieron 89 carreras en 123 procesos de asesorías entre procesos de autoevaluación nuevos, de seguimiento a Compromisos de Mejoramiento, de autoevaluación con fines de reacreditación y, de evaluabilidad. Es importante resaltar que una carrera puede tener más de un proceso activo, por ejemplo, de seguimiento y de autoevaluación con fines de reacreditación, por lo que para efectos de visualizar la designación de trabajo que esto implica desde la asesoría se visualizan como procesos separados. De esta forma, se brindó asesoría para 54 procesos de autoevaluación, 66 de seguimiento y 3 de evaluabilidad.
- Al 16 de diciembre de 2023, fueron asesorados 23 procesos nuevos de evaluación de carreras, de los cuales: 14 se encuentran en fase de autoevaluación para acreditación, 3 se encuentran en fase de autoevaluación (siendo que dos aún no cuentan con todos los criterios para la acreditación por conglomerado y una está en proceso para la mejora continua), 4 carreras en autoevaluación con fines de certificación y 2 se encuentran en fase de evaluabilidad.
- En total el ADCEA atendió 266 procesos de asesoría a carreras en materia curricular y de evaluación para la gestión de la calidad.

b) Principales retos del ADCEA para el 2024

- Dar continuidad al trabajo iniciado en la reflexión de autoevaluación con el equipo de evaluación.
- Implementación del nuevo modelo de evaluación del SINAES y el desarrollo de nuevas herramientas para la asesoría.
- Aprobación por parte de VD e implementación del nuevo proceso de evaluabilidad de carreras.
- Dar continuidad a la implementación de la guía de orientaciones curriculares replanteada por el ADCEA.
- Dar continuidad al objetivo del proyecto de replanteamiento de la guía de orientaciones curriculares vinculado a los criterios de evaluación curricular.
- Dar continuidad a la reformulación del SIGECU.
- Implementación del nuevo RESOLUC.
- Formación del equipo de “resultados de aprendizaje”.
- Formación del equipo curricular en la metodología de virtualización de planes de estudios.
- Seguimiento de las metas estratégicas asignadas al equipo ADCEA.
- Implementación del procedimiento para la consulta a las poblaciones.
- Seguimiento de cada uno de los grupos de trabajo conformado a fin de atender los objetivos propuestos.
- Mantenimiento y actualización de los Power Bi para la página web del CEA.

2.3. Unidad de Evaluación Docente (UED)

La UED es la instancia que facilita y asesora los procesos de evaluación del desempeño docente en las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica (UCR); para ello, ofrece acompañamiento a la unidad académica para capacitar al personal designado para tal efecto.

Cabe mencionar que la evaluación del desempeño docente tiene diferentes propósitos, entre ellos: fines de mejora, promoción en Régimen Académico, así como para la toma de decisiones.

Además, atiende los pedidos de información realizados por diversas instancias de la Universidad para el óptimo desarrollo de sus procesos, así como para la toma de decisiones.

a) Principales logros de la UED en el 2023

- **Evaluación docente para efecto de pago de anualidades.** Justo como se mencionó en el acápite d) del Informe de la Unidad de Evaluación Docente (Ver anexo 2), este nuevo proceso requirió una gran cantidad de tiempo para su planificación e implementación. Con gran orgullo se puede decir que cada uno de los requerimientos planteados en las resoluciones VD-12350-2023 (luego derogada), R-161-2023 y R-280-2023 fue atendido en forma y en tiempo, logrando, además, dar respuesta inmediata a todas las solicitudes de información realizadas por diferentes personas integrantes de la comunidad universitaria. También se generaron diversos informes y se crearon herramientas de trabajo que podrán ser de utilidad en el futuro.
- **Marco Competencial Docente.** Según lo referido en el acápite e) del Informe de la Unidad de Evaluación Docente (Ver anexo 2), se logró concretar el Marco Competencial Docente, el cual se encuentra actualmente en fase de consulta ante la Vicerrectoría de Docencia, toda vez que ya fue conocido por personal docente y autoridades de todas las áreas y sedes de la UCR, quienes hicieron aportes que se utilizaron para su mejora. Este marco no solo es de interés para efectos de la evaluación docente, sino que podría ser utilizado en otras actividades universitarias, tales como contratación e inducción.
- **Aportes al Siiagc.** Tal como se describió en el acápite i) del Informe de la Unidad de Evaluación Docente (Ver anexo 2), el personal estadístico de la UED realizó aportes importantes para la mejora y desarrollo del Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (Siiagc). Concretamente se revisaron salidas para hacer propuestas de mejoramiento y se redactaron las porciones del documento metodológico relacionados con ellas. Adicionalmente, se propusieron varias decenas de nuevos cuadros, principalmente para el módulo de información institucional y



se desarrollaron indicadores cuantitativos que se plasmarán en cuadros que serán de gran utilidad en la toma de decisiones de la comunidad universitaria.

b) Principales retos de la UED para el 2024

- Prepararnos para atender los cambios de procedimientos y aumento de trabajo para atender la implementación del nuevo Reglamento de Gestión del Desempeño Laboral, emitido por el Consejo Universitario.
- Lograr el apoyo de recurso humano que permita atender los nuevos procesos evaluativos que se derivan de la evaluación para pago de anualidades y la evaluación derivada del nuevo Reglamento de Gestión del Desempeño Laboral.
- Buscar el desarrollo de una herramienta informática para la implementación de los diversos procesos de evaluación docente, pues la carencia de ella extiende los tiempos de cálculo, aumenta la probabilidad de error y dificulta la comunicación efectiva entre los diferentes actores del proceso (Vicerrectoría de Docencia, CEA, Unidades Académicas y personal docente, principalmente).
- Mantener comunicación constante con las autoridades universitarias para robustecer los procesos de evaluación docente y que su finalidad formativa no quede desdibujada por la atención al trámite.

2.4. Unidad de Cargas Académicas (UCA)

La UCA realiza estudios que permiten evaluar las plazas docentes asignadas en el presupuesto, así como la distribución de la carga académica docente de las unidades académicas.

Las competencias que le han sido conferidas convierten a esta dependencia en un proveedor de información respecto al quehacer académico de la Universidad, la cual resulta fundamental para la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores de la Institución.

2.5. Unidad de Régimen Académico (URA)

La URA tiene a su cargo la plataforma técnica y administrativa que involucra el proceso de evaluación del mérito académico y la experiencia universitaria, que realiza la Comisión Institucional de Régimen Académico.

Ofrece, además, asesoría a las personas docentes en propiedad, invitadas e interinas, mediante la atención individual y espacios grupales que se realizan en coordinación con las Unidades Académicas.

a) Principales logros de la URA en el 2023



- Consolidar la formalización de atestados en varias modalidades en paralelo: digital, física e híbrida, lo que ha representado un desafío para los procesos y mecanismos y de soporte a la evaluación, sin embargo, se ha ido incorporando en la dinámica cotidiana.
- Atender con bajo margen de error u omisión la demanda de solicitudes virtuales, y el amplísimo conjunto documental que implica ese proceso, principalmente considerando que se emplea una herramienta como el correo electrónico institucional que no fue diseñado para este propósito o con perfiles de uso colaborativo.
- Responder en tiempo y forma el 100% de la demanda de detección de inconsistencias de padrones electorales a solicitud del TEU.
- Actualizar hasta donde los mecanismos de reclutamiento lo permitieron el perfil del cargo denominado “Técnico en Régimen Académico (Cod. 12235)” ubicado en la clase ocupacional de Técnico Especializado A, previo a la apertura de dos concursos para propiedad.
- Consolidar un año más los procesos de inducción virtual sobre la promoción en el Régimen Académico de la UCR, dirigido a Unidades Académicas.
- Establecer una relación muy fluida y colaborativa de trabajo con la actual presidencia de la CRA, la cual se ha involucrado en procesos de apoyo al fortalecimiento de la Unidad.
- Se ha realizado un gran avance en la depuración documental del archivo físico y la actualización de archivos híbridos con apoyo de personas asistentes de la carrera de Archivística y el trabajo muy comprometido de la persona funcionaria responsable de estos procesos.
- Iniciar la implementación de las acciones correspondientes al año 3 del plan estratégico CEA 2021-2025 y continuar con la preparación de condiciones para las que corresponden a los años siguientes. Sin embargo, a la vez este particular rubro corresponde a un desafío en sí mismo, principalmente por la naturaleza de algunas acciones y por la carga de trabajo.
- Haber atendido con criterio técnico y sustento normativo las demandas de asesoría individuales y colectivas de la Comisión de Régimen Académico.
- Responder a todas las demandas de asesoría, individual o colectiva generadas de parte de la comunidad académica.
- Ampliar a todo el 2023 y 2024 en un tiempo completo, la estructura operativa de la URA, gracias al apoyo de la Vicerrectoría de Docencia para responder a la saturación de algunos procesos.
- Desarrollar en 2023 con apoyo de la Vicerrectoría de Docencia dos actos de homenaje para el personal docente Emérito, Catedrático y Jubilado. Estos actos generaron el reconocimiento a 567 personas docentes, quienes en promedio asistieron a retirar su certificado a los eventos en un 53% junto con sus acompañantes.

b) Principales retos de la URA para el 2024

- Incorporar en la gestión de la URA las disposiciones contenidas en la reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico, recientemente



aprobada por el Consejo Universitario. En particular lo concerniente a la coexistencia de dos modelos salariales basados en el mérito académico, por ende, competencia de la CRA con injerencia directa de la Unidad.

- Atender las nuevas disposiciones en materia de gestión de cuerpos colegiados, en particular lo concerniente al registro literal de actas y lo que su montaje, revisión y depuración conlleve.
- Identificar las condiciones estructurales y las rutas institucionales para fortalecer la estructura de personal de la URA, en particular para ampliar el apoyo profesional.
- Retomar con el grupo de trabajo en 2024 la estrategia de fortalecimiento interno orientada a mejorar el desempeño y la comunicación entre el personal de la URA iniciada en 2021 e interrumpida en 2022 por carga de trabajo.
- Mejorar en lo que corresponde a procesos propios de la URA, la organización de asignaciones, los tiempos de respuesta y la calidad de los servicios, aspectos que configuran oportunidades de mejora permanente.
- Mantener actualizado el archivo académico del profesorado, en el marco de la convivencia de procesos digitales y presenciales, y cumplir con lo indicado en las series documentales construidas con el AUROL para estos propósitos. Para ello contar con el apoyo de personas asistentes es fundamental, y para ello la ubicación de fuentes de apoyo es imprescindible.
- Gestionar el apoyo del CU o de otra fuente institucional, el desarrollo de un mecanismo informático para la presentación y formalización de solicitudes digitales de calificación y la documentación de soporte, que sustituya al correo institucional.
- Establecer los mecanismos de intercambio con las distintas instancias universitarias que generan o poseen información que resulte evaluable para efectos de Régimen Académico, de manera que se acate lo indicado en el artículo 61 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Esto en el marco de la respuesta de la Universidad a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.
- En complementariedad con lo anterior, retomar en conjunto con la Unidad de Sistemas del CEA, el desarrollo informático necesario para lograr desarrollar un proyecto para homologar información proveniente de sistemas informáticos universitarios, de modo que: el tiempo servido en la docencia, las titulaciones del profesorado obtenidas en la institución, o reconocidas y equiparadas, las constancias de idiomas y el curso de didáctica universitaria, no requieran de la presentación de documentación para los procesos de Régimen Académico. Lo cual resultaría coherente como respuesta institucional a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.
- Mantener vigente en el equipo de la URA la importancia de vincularse en procesos participativos CEA, en particular en aquellos en los que no media el carácter de obligatoriedad, tales como convivios, espacios de formación, celebraciones. En este sentido, continuar reforzando la construcción de una visión integrada de equipo como parte del CEA resulta un aspecto clave.
- Responder con el equipo actual de la Unidad de Régimen Académico del CEA, al potencial incremento en la demanda de servicios producto de la



diversificación de escenarios salariales por la respuesta institucional producto de la entrada en vigor de la Ley de Empleo Público.

- Identificar la ruta institucional adecuada para retomar junto con la jefatura del CEA, la Unidad de Sistemas y el Centro de Informática, el proyecto de colocar en portal UCR un acceso para que la comunidad docente, acceda en tiempo real a su información disponible en el régimen académico.

2.6. Unidad de Sistemas (US)

La US presta servicios de análisis, diseño, desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento de los sistemas informáticos que el CEA requiera, así como, los sistemas institucionales que le competen.

Además, atiende los requerimientos de información generados por los sistemas, brinda soporte técnico y resguarda la información que se genera producto del quehacer del CEA.

a) Principales logros de la US en el 2023

- **Sistemas de información institucionales.** Se describen a continuación los principales logros en el ámbito de sistemas de información institucionales, tanto que administra el CEA como los que se tiene proyectado desarrollar en el futuro cercano.
 - **Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIIAGC):** Los esfuerzos se enfocaron en la finalización de las opciones de la segunda fase e inicio del análisis y desarrollo de la tercera. Para llevar a cabo la priorización de requerimientos, se tomó en cuenta la estrategia definida en el oficio CEA-931-2021, de dar prioridad al desarrollo de las opciones que pueden consumir información de otros sistemas institucionales.
 - *Segunda fase.* A continuación, se listan cada una de las opciones de la fase 2 en las que se trabajó durante el año 2023 y su respectivo nivel de avance.

Los logros alcanzados en cada una las opciones permitieron que en mayo de 2023 se pudiera dar por concluida la fase 2 del SIIAGC.

Cuadro No. 6. Logros alcanzados en relación con la fase 2 del SIIAGC, 2023.

Opción de menú	Requerimientos atendidos	Estado actual
Proyectos (general)	1	No aplica.
Proyectos – Proyectos de investigación	17	Finalizada y publicada en producción.
Proyectos – Proyectos de docencia	19	Finalizada y publicada en producción.



Opción de menú	Requerimientos atendidos	Estado actual
Proyectos – Proyectos de acción social	11	Finalizada y publicada en producción.
Planes de Estudios – Modalidad de cursos	25	Finalizada y publicada en producción.
Población Estudiantil – Servicios de atención	17	Finalizada y publicada en producción.
Vinculación – Convenios o acuerdos	11	Finalizada. Se colocará en producción en el momento que la Oficina de Asuntos Internacionales ingrese la información al sistema
Mantenimiento a otras opciones y funcionalidades	1	No aplica.
Observaciones atendidas: 102		

- *Tercera fase:* El inicio del desarrollo de la tercera fase inició a principios del segundo semestre del año 2023. Esto, producto de la finalización de la segunda fase y la asignación de ¢37.500.000 por parte de la administración superior, comunicado el día 5 de abril de 2022 por medio del oficio R-2309-2022 y posterior a las gestiones para contratar al personal desarrollador por servicios profesionales.

En la tabla a continuación se muestra el estado actual de cada una de las opciones de esta fase.

Cuadro No. 7. Logros alcanzados en relación con la fase 3 del SIIAGC, 2023.

Opción de menú	Requerimientos atendidos	Estado actual
Datos institucionales	131	En desarrollo. Cuenta con un avance del 30%.
Integración del SIIAGC al Portal UCR	28	Finalizada y publicada en producción.
Gestión y seguimiento	0	Se iniciará su desarrollo en el año 2024.
Presupuesto – Cargas académicas	29	En desarrollo. Cuenta con un avance del 60%
Presupuesto – Ejecución presupuestaria	0	Para iniciar su desarrollo, la Oficina de Administración Financiera debe implementar el nuevo sistema ERP (Enterprise Resource Planning)
Presupuesto – Plazas administrativas	12	En desarrollo. Cuenta con un avance del 60%.



Opción de menú		Requerimientos atendidos	Estado actual
Presupuesto docentes	– Plazas	12	En desarrollo. Cuenta con un avance del 60%.
Presupuesto becario	– Régimen	22	En desarrollo. Cuenta con un avance del 60%.
Planes de Modificaciones Curriculares	–	0	Para iniciar su desarrollo, es necesario que a nivel institucional se retome el Sistema de Gestión Estudiantil
Población Trabajos Graduación (mejoras)	Graduada – Finales de de	18	En fase final de pruebas y ajustes. Cuenta con un avance del 95%.
Requerimientos atendidos: 252			

De acuerdo con lo indicado en la tabla anterior, en términos generales el desarrollo de la tercera fase del SIIAGC cuenta con un porcentaje de avance aproximado del 38%.

La cantidad de presupuesto disponible a partir del año 2024 para finalizar la tercera fase corresponde a ₡21.488.862,5.

Entre otros logros destacables, se puede mencionar:

- Producto de coordinaciones llevadas a cabo entre el CEA, Centro de Informática (CI) y la Oficina de Recursos Humanos (ORH), en junio de 2023 se logró obtener el aval para el acceso a los datos históricos de Régimen Becario y algunas variables adicionales asociadas a nombramientos de personal administrativo y docente, tales como la equivalencia contable, tipo de ocupación, indicador de incapacidad e indicador de salario global. A la fecha se están llevando a cabo las gestiones técnicas requeridas para que el SIIAGC pueda acceder esta información, que será utilizada en las nuevas opciones de presupuesto.
 - Mediante coordinaciones llevadas a cabo entre el CEA y la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), en noviembre de 2023 se logró obtener el aval para el acceso a los datos históricos de asignación de becas por condición socioeconómica y participación en actividades universitarias de la población estudiantil. Actualmente ya el SIIAGC cuenta con el acceso a los datos, los cuales serán utilizados de manera agrupada por unidad académica en la funcionalidad de datos institucionales del SIIAGC
- **Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD):** A continuación, se enumeran los logros más importantes del año 2023 en relación con el SICAD:
 - Atención e implementación de 32 observaciones asociadas al módulo de Cargas Académicas. Entre estas se pueden encontrar:



- Atención de todas las recomendaciones relacionadas con mejoras al módulo de Cargas Académicas, señaladas por la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU), enviadas mediante el Informe OCU-R-160-2022.
 - Implementación de mejoras integrales a la funcionalidad de reportería del módulo de Cargas Académicas, lo cual permitió reducir la cantidad de reportes, mejorar su estructura y la información que ofrecen y su descarga en formato de hoja de cálculo.
 - Corrección de errores reportados por unidades académicas, que afectaban el proceso de asignación de carga académica. • Atención e implementación de 3 observaciones asociadas al módulo de Régimen Académico.
 - Atención e implementación de 2 observaciones asociadas al módulo de Vicerrectoría de Docencia.
- Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE): El SAE es un sistema que permite gestionar distintos procesos institucionales en el ámbito estudiantil y de docencia. Se comparte su administración con las oficinas administrativas de Vida Estudiantil. De este sistema, el CEA administra las aplicaciones de Catálogo de Cursos y Planes de Estudio.

A mediados del año 2022, se inició el proyecto institucional para la construcción del nuevo Sistema de Gestión Estudiantil, con el que se busca reemplazar el actual SAE, por un sistema moderno y adaptado a la realidad actual de los procesos de la institución. En este año se enfocaron los esfuerzos en definir estrategias que permitieran definir la ruta del proyecto.

Durante los meses de enero y febrero de 2023 el CEA, en conjunto con el Sistema de Estudios de Posgrado, realizó varias reuniones con el CI para la definición inicial de requerimientos para los procesos de Catálogo de Cursos y Planes de Estudio. De esa misma manera lo hicieron el resto de las oficinas administrativas con las aplicaciones que administran en el SAE.

Aunado a lo anterior, durante el mes de mayo el CEA llevó a cabo una reunión con el CI para que se valorara incluir los procesos de gestión curricular como nuevo requerimiento del sistema. En el siguiente punto se brinda mayor detalle de este aspecto.

Por motivo de cambios que han acontecido a lo interno del CI en materia de personal, el proyecto tuvo que ser suspendido en julio de 2023, y se espera que sea retomado en el año 2024.

- Sistema de Gestión Curricular (SIGECU): El SIGECU es un sistema previsto para automatizar la gestión de propuestas de modificaciones curriculares realizadas por unidades académicas, las cuales son analizadas por el CEA para valorar su aplicación. En la fase final, si es del



caso, se incluyen cambios en la información del catálogo de cursos y planes de estudio en SAE.

Actualmente todo el proceso se lleva a cabo de manera manual. Este sistema fue entregado en el año 2016; sin embargo, fue recibido con múltiples fallas, lo cual impidió su puesta en producción. Desde ese año se han realizado múltiples acciones para intentar recuperarlo; no obstante, debido a las dimensiones del sistema, su nivel de obsolescencia y la falta de recursos, no se ha logrado su recuperación.

Producto de una reunión que se llevó a cabo en mayo de 2023 con la jefatura de la Oficina de Registro e Información (ORI), en la que se explicó la importancia y el beneficio para ambas oficinas de automatizar los procesos de gestión curricular, se solicitó al CI que se abordara la recuperación del SIGECU como parte del proyecto de desarrollo del nuevo Sistema de Gestión Estudiantil, incluyendo sus procesos como nuevos requerimientos en el proyecto. En mayo de 2023 se llevó a cabo una reunión con el CI para explicar los procesos de gestión curricular y el propósito del sistema. Actualmente nos encontramos a la espera de que el CI comunique la metodología a seguir en el proyecto, confirmar que el SIGECU pueda ser abordado mediante esta estrategia y conocer el momento en que podrá iniciar su desarrollo.

Con el objetivo de facilitar al ADCEA el acceso a información necesaria para llevar a cabo sus procesos curriculares mientras se logra recuperar este sistema, se ha venido desarrollando desde el año 2020 el módulo de Expedientes Curriculares, el cual se colocó en producción en el mes de setiembre de 2023, con el objetivo de iniciar un plan piloto con algunas personas funcionarias del ADCEA. Por motivos de carga laboral, este pilotaje no se ha podido realizar, y se espera que pueda ser retomado a inicios del año 2024. Una vez realizado, se espera obtener realimentación por parte de las personas usuarias y atender posibles observaciones. Durante el año 2023 se atendieron 31 requerimientos asociados a este módulo. Expedientes Curriculares busca sustituir y mejorar el sistema anterior Resoluc, el cual cumplió su vida útil en el año 2020.

Se espera que al contar con este sistema se reduzcan los tiempos de respuesta de análisis y trámite de las propuestas curriculares, así como, minimizar los errores que se derivan de este proceso que se realiza actualmente de forma manual.

- **Plataformas informáticas y servidores.** Se brindó mantenimiento a las distintas plataformas y servidores que administra el CEA. A continuación, se enumeran los logros más relevantes:
 - Actualización de la plataforma Joomla del sitio web del CEA, de la versión 3.10.4 a la 4.4.0, con el fin de implementar nuevas funcionalidades y



- actualizaciones de seguridad. Para llevar a cabo esta migración, fue necesario reconstruir el 100% de la plantilla del sitio web.
- Actualización de la plataforma Joomla del sitio web del CEA, de la versión 4.4.0 a la 5.0, con el fin de implementar nuevas funcionalidades y actualizaciones de seguridad.
 - Actualización de la plataforma Nube CEA de la versión 23.0.6 a la 25.0.13, con el fin de implementar nuevas funcionalidades y actualizaciones de seguridad.
 - Implementación de tres nuevas plataformas Limesurvey para el apoyo a los procesos de desarrollo curricular y evaluación de carreras, con el fin de actualizar a la última versión, tomando en cuenta que a la versión que venía siendo utilizada se le retiró el soporte en el mes de junio de 2023 (se actualiza de la versión 3.27.34 a la 6.3.4).
 - Implementación de una nueva plataforma Limesurvey para el apoyo a los procesos de evaluación docente, con el fin de actualizar a la última versión, tomando en cuenta que a la versión que venía siendo utilizada se le retiró el soporte en el mes de junio de 2023 (se actualiza de la versión 3.27.34 a la 6.3.0).
 - Se llevó a cabo con frecuencia semanal la copia de respaldos a bases de datos y archivos de las plataformas web del CEA (sitio web, Limesurvey y Nube CEA).
- **Soporte a personas usuarias y mantenimiento de equipos.** Durante el año se brindó soporte a personas usuarias y mantenimiento a la infraestructura de cómputo. En el cuadro a continuación se resumen las labores realizadas por tipo de tarea de soporte:

Cuadro No. 8. Labores de Soporte realizadas por la Unidad de Sistemas, 2023.

Tipo de tarea	Modalidad de atención	Cantidad de solicitudes atendidas
Elaboración de respaldos	Virtual	68
Instalación y actualización de software	Presencial	140
Instalación y actualización de software	Virtual	14
Instalación y configuración de equipos nuevos	Presencial	18
Mantenimiento a contenido de sitio web	Virtual	134
Mantenimiento a equipos	Presencial	218
Mantenimiento a plataformas web	Virtual	98
Soporte a personas usuarias	Presencial	324
Soporte a personas usuarias	Virtual	177
Solicitudes atendidas: 1191		



- **Apoyo informático en actividades** En el cuadro a continuación, se enumeran las actividades organizadas por el CEA a las cuales se les brindó soporte informático:

Cuadro No. 9. Apoyo informático brindado por la Unidad de Sistemas, 2023.

Actividad	Modalidad	Número de días
Conferencia: “¿Por qué volver a conversar de currículo hoy en día en Educación Superior?”	Presencial	1

- **Solicitudes de información que administra el CEA.** Durante el transcurso del año se atendieron solicitudes de información, tanto actual como histórica de los sistemas institucionales que administra el CEA (Régimen Académico, Cargas Académicas, Evaluación Docente, Catálogo de Cursos y Planes de Estudios).

En el cuadro a continuación se resumen las solicitudes atendidas durante el año:

Cuadro No. 10. Solicitudes de Información atendidas por la Unidad de Sistemas, 2023.

Solicitante	Sistema	Cantidad de solicitudes atendidas
Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica	SAE	15
Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica	SICAD	2
Jefatura del CEA	CardAccess	1
Jefatura del CEA	SICAD	1
Oficina de Planificación Universitaria	SICAD	16
Oficina de Planificación Universitaria	SIIAGC	39
Tribunal Electoral Universitario	SICAD	1
Unidad de Asuntos Administrativos	CardAccess	16
Unidad de Cargas Académicas (producto de solicitudes de la unidad y otras instancias universitarias)	SICAD	31
Unidad de Cargas Académicas (producto de solicitudes de la unidad y otras instancias universitarias)	Sistema predecesor de Cargas Académicas	2
Unidad de Evaluación Docente	SAE	5
Unidad de Evaluación Docente	SICAD	8
Unidad de Régimen Académico (producto de solicitudes de la unidad y otras instancias universitarias)	SICAD	27
Vicerrectoría de Docencia	SAE	5
Solicitudes atendidas: 169		

- **Capacitación de personal.** En el cuadro a continuación se listan las capacitaciones atendidas en el año 2023 por el personal de la Unidad de



Sistemas, producto de los esfuerzos de planificación y gestión llevados a cabo por el CEA y otras instancias universitarias para impartir capacitación a las personas funcionarias.

Cuadro No. 11. Capacitaciones atendidas por la Unidad de Sistemas, 2023.

Tema	Unidad que lo gestionó	Cantidad de personas capacitadas	Horas del curso
Gestión ágil de proyectos	Centro de Evaluación Académica	1	19

Dentro del plan inicial se contemplaron dos capacitaciones adicionales; sin embargo, por temas de disponibilidad del personal fuera del horario laboral e incapacidades, no se pudieron llevar a cabo.

• **Otras labores realizadas**

- Se ofreció una actividad de capacitación al personal del CEA para el uso del SIIAGC.
- Se llevó a cabo la valoración de los equipos de cómputo en desuso ubicados en la Unidad de Sistemas. Se elaboraron 31 informes técnicos de desecho en total.
- Se implementó la migración del antiguo Active Directory en Windows Server 2012 a Windows Server 2022 de manera transparente para el usuario. El equipo utilizado fue donado por el Centro de Informática y se resguarda en el centro de datos. La migración era inminente por la falta de soporte de la versión del sistema operativo, la obsolescencia del equipo en el que estaba alojado, y las condiciones físicas inadecuadas donde se encontraba el servidor.

b) Principales retos de la US para el 2024

A continuación, se presentan los desafíos más importantes que tendrá la Unidad de Sistemas para el año 2024, junto con sus respectivas proyecciones.

Cuadro No. 12. Desafíos y Proyecciones de la Unidad de Sistemas, 2024.

Desafío	Proyección
Continuar con el análisis y desarrollo de las opciones de la fase 3 del SIIAGC, a pesar de no estar implementados aún el ERP y el Sistema de Gestión Curricular, necesarios para el desarrollo de algunas funcionalidades.	Continuar su desarrollo en el transcurso del año 2024.
Desarrollar un nuevo Sistema de Gestión Docente para automatizar los procesos de Cargas Académicas, Evaluación Docente y Régimen Académico, que experimentaron modificaciones significativas por cambios a	Desde inicios del 2024 se debe manifestar la necesidad a la administración superior y solicitar presupuesto para contratar personal desarrollador que apoye el proyecto.



Desafío	Proyección
nivel de legislación nacional y normativa institucional.	
Desarrollo de las funcionalidades de Catálogo de Cursos, Planes de Estudio y Gestión Curricular en el Sistema de Gestión Estudiantil	Depende de la nueva ruta que defina el CI para el proyecto, y el avance en el desarrollo de otros requerimientos de los que dependen las funcionalidades a cargo del CEA.
Aplicar posibles ajustes en el módulo de Expedientes Curriculares de SIGECU, que surjan producto del plan piloto que llevarán a cabo las personas usuarias	Depende del inicio del plan piloto por parte de las personas usuarias. Se espera aplicar los ajustes durante el primer semestre del 2024.
Retomar las gestiones con el CI para la consulta en el Portal UCR por parte del personal docente de la información de Régimen Académico, como seguimiento a la meta del Plan Estratégico “Al menos una estrategia institucional para el acceso del profesorado a su información en Régimen Académico vía web, en operación a noviembre del año 3 (objetivo estratégico 2.3.2, Implementar virtualización a los servicios que se brinda al docente)”.	Se retomará esta gestión con el CI a partir del primer semestre del 2024.
Elaborar el diagnóstico de la plataforma tecnológica del CEA y un plan para su actualización para el año 2024, como seguimiento a metas asociadas al Plan Estratégico y contar con este insumo para elaborar la solicitud de Plan Presupuesto.	Se entregará entre finales de marzo e inicios de abril de 2024.
Desarrollar una propuesta de capacitación para el personal de la Unidad de Sistemas, según las responsabilidades asignadas	Se desarrollará el plan durante la primera mitad del año 2024 y se presentará a la jefatura del CEA para su valoración y posible aplicación.

2.7. Unidad de Asuntos Administrativos (UAA)

La UAA brinda apoyo logístico, administrativo, secretarial y archivístico al Centro de Evaluación Académica (CEA) y a las instancias universitarias, para cumplir con la ejecución de los diferentes procesos que le competen a este Centro.

a) Principales logros de la UAA en el 2023

- Planificación y ejecución del presupuesto ordinario 2023.
- Las compras planificadas se ejecutaron en su totalidad, Computadoras, Sillas, UPS, discos, modulo licencia y compras de fondo de trabajo.



- Con el presupuesto del Fondo Restringido FR-1303 y el presupuesto ordinario, se logran las metas de capacitación del personal del CEA, se capacitaron compañeros de todas las unidades de trabajo en los siguientes temas:
 - Actividad de Integración I ciclo: Trabajo en equipo, 54 funcionarios (7 horas).
 - Excel Intermedio: 3 funcionarios (24 horas).
 - Excel Avanzado: 20 funcionarios (24 horas).
 - Gestión ágil de proyectos con SCRUM: Gosvami Zuñiga Chaves (18 horas).
 - Capacitación Teams: 10 funcionarios, (18 horas).
 - Power BI-Dashboard: Para los Coordinadores: Lorena Kikut, Alejandro Villalobos y Walter Esquivel (20 horas).
 - Actividad integración II ciclo: 54 funcionarios, Servicio Contratado: HOT MINDS, sesión de trabajo grupal con cada equipo "Manejo del cambio" (3 horas), actividad de cierre "Team building" (3 horas) y Taller de Liderazgo para los 6 Coordinadores de Unidades de trabajo (3 horas).
- Se implementó la realización del concurso de horas asistente y estudiante por medio de boletines para cada Unidad, así como la asignación de estas en todos los ciclos e interciclos del año.
- Se culminó exitosamente la autoevaluación de control interno, OPLAU.
- Se completó la implementación del SIGEBI, el sistema de activos, el inventario se logró de manera bastante exitosa. 413 activos conciliados, 3 faltantes, 3 pendientes de agregar.
- A nivel de infraestructura, en las tareas más relevantes se logró:
 - La pintura total del CEA-Edificio Administrativo B.
 - Remodelación del espacio de trabajo de la Unidad de Sistemas.
 - Rotulación de todas las oficinas del Edificio Administrativo B, así como la actualización en el nombre de la Unidad de Evaluación Docente y la Unidad de Sistemas.
 - Reorganización de espacios de trabajo, cambio de la Coordinación de Asuntos Administrativos y reubicación del equipo estadístico del CEA en la que fue la Sala Multiusos.
 - Instalación de tomacorrientes en la mesa de trabajo de la sala de sesiones.
 - Ubicación, mantenimiento y rotulación de los extintores ubicados en el Edificio Administrativo B.
- Se logró el nombramiento en todas las plazas que estaban vacantes y se solicitaron todos los concursos en propiedad acordados en Consejo Técnico Asesor a la Unidad de Reclutamiento y Selección.

- En las tareas del archivo, se iniciaron las gestiones para simplificar la validación de firma digital de cuando hay recepción masiva de documentos con el Centro de Informática.
- La Coordinación Administrativa presidió la Comisión de Salud Ocupacional del CEA y por rol coordinó la Comisión de Salud ocupacional del Edificio Administrativo B.

b) Principales retos de la UAA para el 2024

- Completar la sistematización de procesos en el nuevo sistema de gestión de bienes institucionales (SIGEBI).
- Mantener y promover las actividades de capacitación, tanto en el equipo como con las otras unidades del CEA.
- Gestionar de manera efectiva la adaptación a cambios en las dinámicas del trabajo de la Unidad.
- Optimizar procesos de la Unidad de trabajo y mejorar la comunicación con el equipo.
- Comunicar los procedimientos para la gestión de viáticos, compras, permisos y otros trámites administrativos.
- Gestionar la remodelación de la Unidad de Régimen Académico del CEA.
- Ejecutar de la manera más eficiente el presupuesto asignado, priorizando las mayores necesidades de las unidades de trabajo del CEA.

3. Avances en el Plan Estratégico CEA 2021-2025

En el plan estratégico del CEA para el periodo 2021-2025 se enunciaron 115 metas, de las cuales 67 debían cumplirse en el año 3 (2023). Siete no se cumplieron, otras 20 se cumplieron de manera parcial y en consecuencia 40 metas se cumplieron satisfactoriamente, lo cual representa un 89,5% de cumplimiento total o parcial de las metas para el año 3.

En el Anexo 9 se presenta el detalle de los logros alcanzados y de las situaciones que limitaron el cumplimiento de estas metas ya sea de manera total o parcialmente. A manera de valoración general, cabe destacar que el balance del año 3 es



suficientemente positivo y da cuenta de la cantidad de procesos que atiende esta instancia, la excelencia con la que se ejecutan y el compromiso de cada una de las personas para responder a las metas que institucionalmente se han planteado.

No omito manifestar la sobrecarga de funciones que recae en el personal del CEA y la necesidad de fortalecer esta instancia para brindar sostenibilidad a la calidad de los servicios que ofrece, así como para la mejora de estos.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

ANEXO 1
Informe del Área de Desarrollo Curricular y Evaluación
Académica



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

ANEXO 2
Informe de la Unidad de Evaluación Docente



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

ANEXO 3
Informe de la Unidad de Cargas Académicas



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

ANEXO 4
Informe de la Unidad de Régimen Académico



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

ANEXO 5
Informe de la Unidad de Sistemas



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

ANEXO 6
Informe de la Unidad de Asuntos Administrativos



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

ANEXO 7
Informe de la Comisión de Salud Ocupacional



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

ANEXO 8
Informe de la Comisión de Comunicación



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

ANEXO 9

Otras Evidencias



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

CEA

Universidad de Costa Rica
Informe de Labores 2023